

PAGARÉ

SIN PROTESTO

BUENO POR: \$ 2,183,501.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS, 00/100 M.N.)

“GUADALUPE Y HERNÁNDEZ SERVICIOS DE INSTALACIONES Y AUTOMATIZACIONES”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada por el señor **RAFAEL GUADALUPE TECUATL**, referido como (el *“Suscriptor”*) por el presente Pagaré, promete y se obliga incondicionalmente a pagar a la orden de **“PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART”, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**, y/o quien sus derechos represente (el *“Tenedor del Pagaré”*), la cantidad determinada de **\$ 2,183,501.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS, 00/100 M.N.)**.

El presente Pagaré se suscribe con vencimientos sucesivos e ininterrumpidos y deberá ser pagado conforme al calendario de pago abajo incluido, de tal forma que la falta de pago total o parcial de cualquiera de los vencimientos que integran dicho calendario tendrá como consecuencia el vencimiento anticipado del presente título, haciendo exigible el monto total que ampara este Pagaré, así como sus accesorios. Lo anterior, será exigible sin necesidad de protesto, requerimiento o cualquier otra formalidad análoga. El calendario de pagos es el siguiente:

No.	Fecha de Vencimiento	Monto	No.	Fecha de Vencimiento	Monto
1	07/Agosto/2021	\$ 68,309.85	18	07/Enero/2023	\$ 66,156.37
2	07/Septiembre/2021	\$ 68,202.98	19	07/Febrero/2023	\$ 66,004.64
3	07/Octubre/2021	\$ 68,093.89	20	07/Marzo/2023	\$ 65,849.74
4	07/Noviembre/2021	\$ 67,982.52	21	07/Abril/2023	\$ 65,691.63
5	07/Diciembre/2021	\$ 67,868.84	22	07/Mayo/2023	\$ 65,530.21
6	07/Enero/2022	\$ 67,752.79	23	07/Junio/2023	\$ 65,365.44
7	07/Febrero/2022	\$ 67,634.31	24	07/Julio/2023	\$ 65,197.23
8	07/Marzo/2022	\$ 67,513.37	25	07/Agosto/2023	\$ 65,025.52
9	07/Abril/2022	\$ 67,389.91	26	07/Septiembre/2023	\$ 64,850.23
10	07/Mayo/2022	\$ 67,263.88	27	07/Octubre/2023	\$ 64,671.29
11	07/Junio/2022	\$ 67,135.23	28	07/Noviembre/2023	\$ 64,488.62
12	07/Julio/2022	\$ 67,003.89	29	07/Diciembre/2023	\$ 64,302.14
13	07/Agosto/2022	\$ 66,869.81	30	07/Enero/2024	\$ 64,111.78
14	07/Septiembre/2022	\$ 66,732.95	31	07/Febrero/2024	\$ 63,917.46
15	07/Octubre/2022	\$ 66,593.23	32	07/Marzo/2024	\$ 63,719.08
16	07/Noviembre/2022	\$ 66,450.60	33	07/Abril/2024	\$ 63,516.57
17	07/Diciembre/2022	\$ 66,305.00			

Para efectos de lo previsto en el artículo 128 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el Suscriptor expresamente proroga la presentación del presente Pagaré a partir de la última fecha de vencimiento señalada en el calendario de pagos arriba incluido, es decir, **siete de abril de dos mil veinticuatro**; en el entendido de que dicha prórroga no prohíbe que el presente Pagaré pueda ser presentado en fecha anterior en caso haber vencido anticipadamente conforme al párrafo anterior.

Cualquier pago al Tenedor del Pagaré conforme al calendario de pagos arriba señalado deberá ser realizado en horario hábil; (i) En pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, y (ii) en el lugar de pago el cual es el ubicado en Calle Bahía de Santa Barbara ciento cuarenta y cinco, Piso PB, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP. 11300 (once mil trescientos), México. No obstante, lo anterior, el Suscriptor podrá cubrir la cantidad indicada mediante depósito bancario o transferencia electrónica en la cuenta número **“0114736958”**, con CLABE interbancaria **“012180001147369582”**, a nombre de **“BANCO ACTINVER SA POR CT DEL FID/4353**, en **“BBVA Bancomer”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**, y/o en cualquier otro lugar que el Tenedor del Pagaré le pudiere designar expresamente y por escrito. Cuando el día de pago de este Pagaré sea considerado día no hábil, dicho pago deberá ser efectuado en el día hábil inmediato siguiente.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme al calendario de pagos arriba señalado, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios

sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual **2.00% (dos por ciento)**, más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Ley Aplicable. El presente **Pagaré** se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de la Ciudad de México. Para el caso de presentarse cualquier controversia entre las partes que intervienen en él, con relación a la interpretación, cumplimiento y ejecución del mismo, se someten expresamente a los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción, fuero o competencia que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, en virtud de lo cual el Suscriptor reconoce que el Tenedor no podrá ser requerido judicialmente en tribunal o jurisdicción distintos a los antes señalados.

Pagaré suscrito en la **Ciudad de México**, el día siete de julio de dos mil veintiuno.

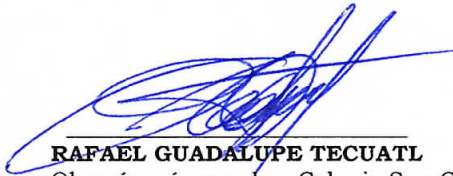
El Suscriptor
“GUADALUPE Y HERNÁNDEZ SERVICIOS DE INSTALACIONES Y AUTOMATIZACIONES”,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Representada por



RAFAEL GUADALUPE TECUATL

Con domicilio en Calle Álvaro Obregón número dos, Colonia San Cristóbal Tepatl, San Martín Texmelucan, Estado de Puebla, código postal setenta y cuatro mil ciento veinte.

El Aval



RAFAEL GUADALUPE TECUATL

Con domicilio en Calle Álvaro Obregón número dos, Colonia San Cristóbal Tepatl, San Martín Texmelucan, Estado de Puebla, código postal setenta y cuatro mil ciento veinte.

Periodo	Fecha	Préstamo	Comisión de Desembolso (IVA Incluido)	Capital	Interés	IVA	Total (Interés + Capital)	Saldo
0	07-jul-21	1,500,000.00	69,600.00	0	0	0	0	1,500,000.00
1	07-ago-21	0	0	32,059.85	31,250.00	5,000.00	68,309.85	1,467,940.15
2	07-sep-21	0	0	32,727.76	30,582.09	4,893.13	68,202.98	1,435,212.39
3	07-oct-21	0	0	33,409.59	29,900.26	4,794.04	68,093.89	1,401,802.80
4	07-nov-21	0	0	34,105.62	29,204.22	4,672.68	67,982.52	1,367,697.17
5	07-dic-21	0	0	34,816.16	28,493.69	4,558.99	67,868.84	1,332,881.02
6	07-ene-22	0	0	35,541.49	27,768.35	4,442.94	67,752.79	1,297,339.52
7	07-feb-22	0	0	36,281.94	27,027.91	4,324.47	67,634.31	1,261,057.58
8	07-mar-22	0	0	37,037.82	26,272.03	4,203.53	67,513.37	1,224,019.77
9	07-abr-22	0	0	37,809.44	25,500.41	4,080.07	67,389.91	1,186,210.33
10	07-may-22	0	0	38,597.13	24,712.72	3,954.03	67,263.88	1,147,613.20
11	07-jun-22	0	0	39,401.24	23,908.61	3,825.38	67,135.23	1,108,211.96
12	07-jul-22	0	0	40,222.10	23,087.75	3,694.04	67,003.89	1,067,989.86
13	07-ago-22	0	0	41,060.06	22,249.79	3,559.97	66,869.81	1,026,929.80
14	07-sep-22	0	0	41,915.48	21,394.37	3,423.10	66,732.95	985,014.32
15	07-oct-22	0	0	42,788.72	20,521.13	3,283.38	66,593.23	942,225.60
16	07-nov-22	0	0	43,680.15	19,629.70	3,140.75	66,450.60	898,545.45
17	07-dic-22	0	0	44,590.15	18,719.70	2,995.15	66,305.00	853,956.30
18	07-ene-23	0	0	45,519.11	17,790.74	2,846.52	66,156.37	808,436.19
19	07-feb-23	0	0	46,467.43	16,842.42	2,694.79	66,004.64	761,968.76
20	07-mar-23	0	0	47,435.50	15,874.35	2,539.90	65,849.74	714,533.26
21	07-abr-23	0	0	48,423.74	14,886.11	2,381.78	65,691.63	666,109.52
22	07-may-23	0	0	49,432.57	13,877.28	2,220.37	65,530.21	616,676.95
23	07-jun-23	0	0	50,462.41	12,847.44	2,055.59	65,365.44	566,214.54
24	07-jul-23	0	0	51,513.71	11,796.14	1,887.38	65,197.23	514,700.83
25	07-ago-23	0	0	52,586.91	10,722.93	1,715.67	65,025.52	462,113.91
26	07-sep-23	0	0	53,682.48	9,627.37	1,540.38	64,850.23	408,431.44
27	07-oct-23	0	0	54,800.86	8,508.99	1,361.44	64,671.29	353,630.58
28	07-nov-23	0	0	55,942.54	7,367.30	1,178.77	64,488.62	297,688.03
29	07-dic-23	0	0	57,108.01	6,201.83	992.29	64,302.14	240,580.02
30	07-ene-24	0	0	58,297.76	5,012.08	801.93	64,111.78	182,282.25
31	07-feb-24	0	0	59,512.30	3,797.55	607.61	63,917.46	122,769.95
32	07-mar-24	0	0	60,752.14	2,557.71	409.23	63,719.08	62,017.81
33	07-abr-24	0	0	62,017.81	1,292.04	206.73	63,516.57	0.00

Términos generales de tu préstamo

Tasa de Interés anual	Comisión de desembolso	Porcentaje de Seguro	Monto	Plazo
25.00%	4.00%	0.00%	1,500,000.00	33

DOMICILIACIÓN

Solicito y autorizo que con base en la información que se indica en esta comunicación se realicen cargos periódicos en la cuenta del titular conforme a lo siguiente:

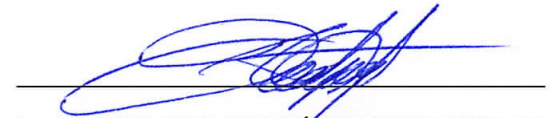
DOMICILIACIÓN	
Fecha	7 de julio del 2021
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V.
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito Simple
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Titular	"GUADALUPE Y HERNÁNDEZ SERVICIOS DE INSTALACIONES Y AUTOMATIZACIONES", S.A. DE C.V.
Nombre del banco que lleva la cuenta de depósito a la vista o de ahorro en la que se realizará el cargo	BBVA BANCOMER, S.A.
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	012650001471429864
Esta autorización es por plazo indeterminado	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

Creze
Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V.



Por: Diego Creel Moreno

EL ACREDITADO


Por: "GUADALUPE Y HERNÁNDEZ SERVICIOS DE INSTALACIONES Y AUTOMATIZACIONES", S.A. DE C.V., representada por el señor RAFAEL GUADALUPE TECUATL

EL OBLIGADO SOLIDARIO


Por: RAFAEL GUADALUPE TECUATL